

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.656

LEY 6656

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6656

ARTÍCULO 1°. Se instituye el día 13 de diciembre de cada año como el "Día de la Patrona del Barrio de Barracas, Santa Lucía de Siracusa", en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VEREDICTA LEYES

Ley 6656. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).